

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **4582** CONCESIONARIOS DEL SUR, S.A.

El Consejo de administración de CONCESIONARIOS DEL SUR, S.A. convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en carretera Sevilla-Málaga km 5,5 Alcalá de Guadaíra (Sevilla) el próximo 29 de junio de 2018 a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (comprendidas del Balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambio en el patrimonio neto, estado de flujo de efectivo y memoria), así como el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2017.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio social de 2017.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.- Reelección de Auditor de cuentas.

Quinto.- Creación de la página web corporativa de la sociedad, art. 11 bis.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Sexto.- Modificación de los artículos 4, 11 y 12 de los Estatutos sociales, en orden a introducir en los mismos la página web corporativa y su denominación, establecer la convocatoria del Consejo por medios electrónicos y la de la Junta general mediante anuncio publicado en la página web de la sociedad.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados y, en su caso, para subsanar, aclarar, precisas o completar los mismos.

Noveno.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán ejercer su derecho de información en los plazos y términos previstos en el artículo 197 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 272.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta general, incluidos el informe de gestión y el Informe de los auditores de cuenta.

Igualmente, conforme a lo dispuesto en el artículo 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de las

modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo de las mismas, al que hace referencia el artículo 286 del citado cuerpo legal, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Alcalá de Guadaíra, 25 de mayo de 2018.- Secretario del Consejo de Administración, Manuel Domínguez Platas.

**ID: A180036434-1**